

**CIRCULAR NO. 019-2020**

**23 DE AGOSTO DE 2020**

**ASUNTO: VER TEXTO**

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y  
TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

Por este medio se le comunica a todos los miembros de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil que en virtud de la Apertura Gradual de Instituciones Públicas y considerando diferentes aspectos funcionales de nuestra institución se programa continuar con la integración a labores presenciales a partir de del día lunes veinticuatro (24) de agosto del año en curso en un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde (9:00am-5:00pm) a los departamentos siguientes:

- Departamento de Secretaria Administrativa.
- Departamento de Registro Aeronáutico Nacional.
- Departamento de Certificación y Vigilancia de Aeródromos.
- Departamento de Transporte Aéreo.
- Departamento de Transparencia.

Bajo este mismo orden de ideas se reincorporar a un porcentaje determinado del personal administrativo de las oficinas regionales de la AHAC ubicadas en la ciudad de La Ceiba y Roatán, asimismo el Departamento de Recursos Humanos coordinara con los Jefes correspondiente la aprobación de los roles de trabajo semanales, quedando exceptuado del trabajo presencial personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades preexistentes o comorbilidades que comprometen su sistema inmunológico.

Asimismo se garantiza en todo momento la entrega de Equipo de Protección Personal (EPP), los cuales son de uso obligatorio en aras de garantizar la eficiente implementación del Protocolo de Bioseguridad por Motivo de la Pandemia COVID-19, para Oficinas Gubernamentales y Centros de Atención al Público.

**FAVOR TOMAR NOTA**

Atentamente,

**ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.**